ADENDA No. 01

CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA No. 053 DE 2025

La Alcaldesa Municipal de Miraflores, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante proceso de **CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA No. 053 DE 2025**, se adelanta proceso contractual cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CON OBJETO "OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 8; Y CALLE 2 ENTRE CARRERAS 10 Y 12B DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

1. Que teniendo en cuenta que se presentaron observaciones las cueles fueron aceptadas, se hace necesario aclarar unos apartes del proceso, el cual quedará así:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

PROFESIONAL REQUERIDO	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Ingeniero Civil y/o Sanitario y/o Sanitario y Ambiental Esp. En Aguas y Saneamiento Ambiental y/o Gestón Ambiental, y/o ngeniería Ambiental, y/o Sistemas Hidráulicos, y/o Recursos hidráulicos Experiencia general: Mayor o igual Diez (10) años, a partir de la expedición de la tarjeta. Experiencia específica: Experiencia en mínimo Dos (02) contratos como Director de interventoría en proyectos relacionados con Agua y Saneamiento.

	Cantidad: Un (01) profesional Disponibilidad mínima: 5% NOTA: Se deberá anexar los soportes correspondientes y carta de compromiso firmada.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Ingeniero Civil y/o Sanitario y/o Sanitario y Ambiental Experiencia general: Mayor o igual a tres (03) años, a partir de la expedición de la tarjeta. Experiencia específica: Experiencia en mínimo un (01) contrato como Residente de interventoría en contratos relacionados con Agua y Saneamiento. Cantidad: un (01) profesional Disponibilidad mínima: 100% NOTA: Se deberá anexar los soportes correspondientes y carta de compromiso firmada.
TOPOGRAFO INSPECTOR	Técnico o Tecnólogo en Topografía Experiencia general: Mayor o igual Diez (10) años, a partir de la expedición de la tarjeta. Experiencia específica: Experiencia en mínimo un (01) contrato como Topógrafo en interventoría de contratos relacionados con Agua y Saneamiento. Cantidad: un (01) profesional Disponibilidad mínima: 5% NOTA: Se deberá anexar los soportes correspondientes y carta de compromiso firmada.

Los demás ítem no modificados en esta adenda modificatoria quedan en los mismos términos establecidos de los pliegos de condiciones de la **CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2025**

Se expide en Miraflores, a los DIECISIETE (17) días del mes de Septiembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO POR

LEDYS SORAYA VERA MONROY
Alcaldesa Municipal de Miraflores – Boyacá

Proyecto: Yeferson Alirio Murcia J. – Contratista